

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACEICA REFINERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores socios a Junta General a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Roque Nublo, número 2, Las Palmas de Gran Canaria, a las doce horas del día 16 de diciembre de 2003, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 9 (publicidad de la convocatoria de Juntas Generales), 14 (número mínimo de Consejeros y notificación de la convocatoria del Consejo), 16 (plazo de ejercicio y retribución del cargo de Administrador).

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas para los ejercicios sociales de 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para formalización de los acuerdos adoptados.

Los socios que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe del Consejo de Administración que, en relación con el punto Primero del Orden del Día, van a ser sometidos a la Junta para su aprobación.

Las Palmas de Gran Canaria, a, 19 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Ignacio Salazar Bello.—53.392.

AGROJARDÍN ESTEPONA, S. L. (Sociedad escindida)

ESTESUR, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Se hace público que en Junta General Universal de Socios de «Agrojardín Estepona, sociedad limitada», celebrada el pasado día 17 de noviembre de 2003, se aprobó por unanimidad la escisión parcial de esta sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que se traspasará en bloque a la entidad beneficiaria de nueva creación, «Estesur, sociedad limitada», quien adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segre-

gado, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión, suscrito por el órgano de administración de Agrojardín Estepona, sociedad limitada y depositado en el Registro Mercantil de Málaga. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de Agrojardín Estepona, sociedad limitada, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de esta sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de escisión.

Estepona (Málaga), 19 de noviembre de 2003.—El Administrador único de Agrojardín Estepona, S.L., D. Antonio Bazán Ramos.—52.305.
2.ª 28-11-2003

AGROPOZA, S. L.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Agropza, S. L. de fecha 27 de noviembre de 2003 acordó por unanimidad la disolución sin liquidación de la Sociedad por cesión global de su Activo y Pasivo a favor de su único socio, Inter 2000, S. L. Los acreedores de ambas Sociedades podrán obtener el texto íntegro del acuerdo en el domicilio de las respectivas Sociedades, pudiendo oponerse al mismo en el plazo de un mes.

Cuéllar, 27 de noviembre de 2003.—El Consejero delegado solidario.—53.386.

AGRUPACIÓN LUCENSE DE MADERAS, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Lugo, a las 17 horas del día 18 de diciembre de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 19 de diciembre de 2003, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital en la cantidad de 228.264,39 euros mediante la amortización de 3.798 acciones propias de conformidad con lo esta-

blecido en los artículos 75 y 76 de LSA, y modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

Segundo.—Elección de Consejero como consecuencia de la vacante producida por la renuncia de don José Pardo Lombao.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste para examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Begonte, 21 de noviembre de 2003.—El Presidente, José García Paredes.—53.368.

ALFRANCA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Señores accionistas la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 22 de diciembre a las 17.00 horas en la notaría de D. José Enrique Cortes Valdés, en Zaragoza, Residencial Paraíso, n.º 4, 1.º AB, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del art. 8.º de los Estatutos Sociales de la Compañía, modificando el sistema de transmisibilidad de las acciones.

Segundo.—Información detallada sobre las promociones inmobiliarias en curso de las sociedades Alfranca, S.A., Secipri, S.A., y Ribera del Jalón, S.A., y las sociedades pertenecientes al Grupo y/o participadas.

Tercero.—Relación detallada de los bienes inmuebles o raíces propiedad de las sociedades Alfranca, S.A., Secipri, S.A. y Ribera del Jalón, S.A. y pertenecientes al Grupo y/o participadas.

Cuarto.—Información detallada sobre acuerdos existentes con terceros sobre las promociones y bienes anteriores.

Los Sres. Accionistas tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de Estatutos Sociales así como el informe justificativo de la misma, pudiendo exa-